

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año IX

No se devuelven los originales

Cáceres 13 de Julio de 1915

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 408

Jesús Collar Arias

Los periódicos de Cáceres se han ocupado estos días del Doctor Collar y, con motivo de su reciente nombramiento de Catedrático auxiliar de la facultad de Medicina, nos han hablado de su talento y de su constancia. Frecuentemente los periódicos de otros muchos sitios nos traen parecidas noticias y análogos comentarios; ante un hijo de la localidad, que triunfa, la prensa maneja el bombo y allá van cuatro platillos dados en su favor. Los lectores se quedan después diciendo para su capote:

Meritoria es la obra, pero no se trata de otra cosa que de un joven aprovechado.

Ahí no, señores—les diría yo en este caso—, se trata de más, de mucho más que todo eso y yo que he convivido con el joven Doctor, que he sido uno de sus íntimos y que he compartido nuestras ilusiones y nuestras aventuras, en la época de mayores luchas, puedo referiros anécdotas de Collar que le presentan como algo que se sale del límite vulgar de la juventud prudente y estudiosa, que machaca y machaca y a fuerza de machacar se eleva.

Jesús Collar llegó a Madrid con muy pocas pesetas en el bolsillo y el reciente luto de su madre en el alma. De los seis duros que al salir de Cáceres constituían su capital, se invirtieron casi cinco en el popular y clásico billete de tercera. Las necesidades parecían no habían de ser muy grandes para el recién llegado pues en una farmacia de la calle de la Ruda, hallábase un paisano suyo que le dejaría el puesto tan pronto como él llegara y por si se retrasase algunos días en abandonar dicho puesto el tal paisano, un pariente de Jesús que vivía en Cuatro Caminos, podría ofrecerle su casa y su mesa.

Collar podía estar por tanto tranquilo con respecto a su sustento, aunque llegase a Madrid nada más que con las seis pesetas que le quedaron. Los ojos del pobre estudiante solamente se llenaban de lágrimas al tristísimo recuerdo de su santa madre.

Pero, como los proyectos no siempre se realizan, ocurrió que el paisano tardó casi un mes en dejarle a Collar la colocación y que el pariente no estaba tan sobrado que pudiera ofrecer casa y plato por tanto tiempo.

Imagináis vosotros, los que habéis sido estudiantes de pupilage seguro y pesetas en el bolsillo para gastar en billares, teatros y modistas, cuántas trampas de mayor cantidad habréis añadido a vuestras facturas ya por libros, ya por zapatos, para que en casa os envíen algún dinerillo de más con qué hacer frente a algunos apuros. Con cuántos se hallaría este muchacho que tenía que sostenerse un mes con seis pesetas.

Jesús Collar entregó el dinero a su pariente para no gastarlo; le mintió diciendo que comía en la farmacia; a que asistía para ayudar y no aceptó de aquel hombre otra cosa que la cama y el desayuno, retirándole diariamente veinte céntimos para gastos de tranvía... que él aplicaba a su sustento. Para qué acudir a Cáceres pidiendo fondos, ni buscar el concurso de los amigos como hacen los ablistas, ni recostarse en aquel pariente que no podía sostenerle. Aunque un niño por su edad, tenía el corazón mejor templado que muchos hombres y he aquí un admirable ejemplo de dignidad, de delicadeza, de valor y de abnegación.

Un día, empezado el curso, llamóle el catedrático de Química. El muchacho no había saludado la lección y el profesor le puso de oro y azul ante sus compañeros. Terminada la clase, el alumno se aproximó a la mesa del catedrático y en corteses y dolidas formas le expresó su sentimiento de no haber dado la conferencia por no tener todavía el texto.

Ahí pues si no tiene usted libro, es como él que va de caza sin escopeta—dijo Piñerúa y, creyéndolo una burda disculpa, añadió—pero, en fin, venga usted a la clase de prácticas en los dos grupos en vez de venir solamente con el suyo. Algo aprenda

descubrir en el Laboratorio un estante cuajado de Químicas. Allí estaba la de texto y sin vacilar un momento, avanzó con ella en la mano diciendo al catedrático:

—¿Me la presta usted para estudiar?

—Buena; pero tráigamela todos los días, que yo la vea.

Medida que tomó sin duda ante la proverbial costumbre de algunos aprovechados que empuñan los libros.

No había por qué desconfiar. El libro fué sagrado en sus manos y le honró estudiando tan a conciencia que, a fin de curso, era frecuente oír decir:

—Señores, me esperan en el Tribunal de oposiciones y no podemos perder el tiempo. A ver, que salga alguno que la sepa; usted, Collar, explique la lección....

Por esto si se dice que Collar tuvo matrícula de honor en sus asignaturas, como otros muchos, habrá que añadir que las obtuvo trabajando para ganar su sustento, y sin dinero ni aun para comprar los textos y, de este modo, ya la labor no parecerá la de tantos otros.

De igual manera el premio de Martínez Molina, del primer curso de Anatomía, conquistado al año siguiente, lo fué en condiciones excepcionales. Había en la clase otro alumno que años antes cursó las dos Anatomías, que se fué al servicio y siguió estudiando Anatomía por dos años más y que a su vuelta se matriculó de nuevo en la asignatura con los ojos puestos en el premio mencionado.

Naturalmente, el tal señor era un señor coloso, pero Jesús Collar se propuso vencerle, le venció y ahora tenemos que convenir en que su trabajo fué cosa.

El premio Martínez Molina es un premio en metálico y, al parecer, esto había de permitir al estudioso muchacho un respiro y una indudable ventaja para el siguiente curso; pero, en el verano, presentose en Madrid un hermano suyo con puntas de escultor y dispuesto a aprender dibujo, vaciado artístico y sobre todo, a no trabajar. El metálico se hallaba pues muy comprometido y el estudiante de medicina muy agobiado.

Una tarde se encontró con un gran amigo suyo y hablaron de sus respectivas situaciones. El amigo era rebelde y de espíritu poco apropiado para aceptar dependencias ni vivir bajo la voluntad de otros y ambos convinieron emanciparse de sus colocaciones en farmacias y vivir bohemianamente, pero vivir libres y sin dominios. Cuarenta pesetas de que aquel disponía pasaron a manos de Collar con encargo de alquilar un par de habitaciones, y tan a maravilla supo hacerlo que pagó el alquiler, el mes de fianza, una mesa, sillas, transporte de cama, colchones y bañiles... y presentó a su amigo unas habitaciones medio vacías, unos bolsillos completamente vacíos y un porvenir que también dejaba ver un espantoso vacío con dolorosas contracciones del estómago.

Collar no se apuraba por nada. Se echó a reír y difundió el fuego de su entusiasmo y de su confianza ante aquella dorada libertad de tal modo, que a los pocos días el hermano se había colocado en un taller de vaciado y aportaba algún producto a la naciente república, la cual producía con su industria, vaciados de la Virgen de la Paloma, platos pintados para comedor, tablitas al óleo, postales iluminadas, preparaciones anatómicas, —de las que tanta fama le han dado después—; además, se ejercía la medicina legalmente, pero salvando muy caritativamente y surtiendo de algodones, pomadas y productos farmacéuticos a muchos aterrorizados hijos de familia que temían la represalia del estacazo paternal ante el descubrimiento de sus visitas a los lugares nada santos.

Aquel curso, como todos los demás, los premios fueron para Collar.

No eran obstáculos para ello sus múltiples atenciones, el soportar a su hermano y el luchar con mil dificultades. A igual altura se sostuvo siempre: estudioso, dignísimo, con iniciativas para todo é independiente-

más con sus adulaciones ni con peticiones molestas.

Todavía recuerdo de una mañana que caminaban Jesús Collar y su compañero de vivienda y fatigas amostazados por la escasez de aquellos momentos. La república fundada se sostenía bien, pero con intermitencias é irregularidades; unas veces el dinero permitía lujos de teatros y diversiones y otras se ocultaba con una desesperante crueldad. Cierta que nunca llegó a faltar en términos aflictivos para el plato, pero en aquella ocasión amenazaba con algo muy semejante.

Eso de pedir prestado a algún amigo, claro que había que excluirlo, valiente pareja se habían juntado, mas ¿cómo resolver aquel problema?

De pronto les gritaron de la acera de enfrente:

—¿Eh, Jesús, chico, ¿adónde váis?

Tenía que ir a verte porque vengo de Cáceres y te traigo un encargo....

Era un amigo de ambos, otro estudiante que le llevaba a Jesús noticias de la familia y dieciocho reales de una hermana suya para que le comprara un libro de oraciones.

—¿Y cómo se llama ese libro?

—El Pan Nuestro.

—¿El pan dices? El pan y el cocido.

Y más alegres que pájaros echaron a volar amos amigos deteniendo sus alas en la primer buñolería y riendo a carcajadas mientras una chiquilla, morucha y chilapona pedía al del mostrador para ellos:

—¡Dos de quince y un real de bolas!

Y ahora que todo se ve de color germanófilo cuando se trata de hablar de alguien con mucho empuje y de los que pegan, digan los lectores si no es el Doctor Collar de los que rompen el frente, de los que avanzan con fuerza avasalladora y si en su talento no hay rasgos propios que señalan una marcadísima personalidad forzosamente triunfadora y si en su constancia, con la que tantas espinas ha hollado, no hay mucho más que la labor del chico estudioso que todo lo hace con paciencia y saliva, al amir de la lumbre y con el dinero de papá....

Juan Aguilera.

Datos históricos

La propiedad comunal de Cáceres

Valdío de las Higueras

En veintinueve de Mayo de mil ochocientos veinte y uno se verificó con la misma Comisión el deslinde y apeo del Valdío de las Higueras que está sembrado y linda a Oriente con Huerta de Marrón y Hacería del Duque de Abrantes, a Norte con otra hacería del mismo Duque, a Poniente con otra de D. Diego Michel y a Mediodía con olivar de D. Manuel Carboner y Segura y Calleja de Aguas Vivas.

Los tasadores la aprecian como de dos fanegas de tercera calidad a las que no le dan valor por estar introducidas en tierras confinantes propias del Duque de Abrantes.

Valdíos al sitio de

Agua Vivas

Hay una nota que dice: Son de Juan Colorado y Santos Díaz Durán.

Se constituyó la Comisión al sitio nombrado de Aguas Vivas y fueron revistados los valdíos que hay en él y que son los siguientes: Valdío de la Fuente de Aguas Vivas, linda a Oriente con un pedazo de otro que disfruta el casero de Aguas Vivas, a Norte con hacería de D. Diego Michel, a Poniente con Huerta de D. Valentín Segura y a Mediodía con olivar del mismo. Otro nombrado Cuesta de Aguas Vivas, linda a Oriente y Mediodía con cueva y posío de Aguas Vivas, a Poniente camino del Casar y Huerta de Marrón, a Norte con hacería de D. Valentín Segura y ca-

te con la ermita de los Mártires, a Norte con hacería de D. Valentín Segura y Valdío labrado en dicha cueva; a Poniente con Arroyo de Aguas Vivas y un Barquete que siembra el casero y a Mediodía con hacería de la Oja de la Peña Redonda. Otro Valdío pendiente de la misma Fuente, linda a Oriente con Cuesta y Posío de Aguas Vivas, a Norte con Charca de Marrón, a Poniente con valdío que disfruta Juan Colorado y a Mediodía con Fuente y Puente de Aguas Vivas.

Los mismos tasadores dijeron que han visto y reconocido el Valdío llamado de la Fuente de Aguas Vivas (hay una nota marginal que dice es de Juan Colorado) que es de cabida de dos fanegas de segunda calidad que aprecian a trescientos reales cada una. Otro nombrado Cuesta de Aguas Vivas su cabida nueve fanegas de tercera calidad que aprecian a trescientos cincuenta reales cada una. Otro en dicha cueva (hay otra nota marginal que dice: Es de Santos Díaz Durán) su cabida dos fanegas de primera calidad que aprecian a cuatrocientos reales cada una. Otro pendiente de dicha fuente, su cabida tres cuartillas de segunda calidad que valen ciento cincuenta reales.

Valdío al sitio del Teso

de la Peña Redonda

Este valdío linda a Oriente y Norte con Oja de la Peña Redonda y Santa Gertrudis y a Poniente y Mediodía con el mismo Teso. Hay una nota que dice: lo tiene D. Miguel Mostazo. Es de puro pasto, de tres cuartillas de tercera calidad que valen ciento cincuenta reales vellón.

Valdío al sitio de las

Encinillas de Aguas Vivas

Hay una nota que dice: Luis Pica-piedra. Linda a Oriente y Norte con Teso de la Peña Redonda, Poniente con cerca de D. Leonor de Ovando llamada de Aguas Vivas y al Mediodía con Oja de la Madriña.

Es de dos fanegas y media de cabida de segunda calidad que aprecian a trescientos reales y tiene introducida una fanega del de puro pasto.

Valdío al sitio del Parrón

Linda a Oriente con la cerca del carabinero, a Norte con hacería de don Diego Michel, a Poniente con olivar del Cardenillo y a Mediodía con camino de Brozas. Es de dos fanegas de cabida de tercera calidad que aprecian a doscientos reales cada una.

CABOS SUELTOS

El Centro Obrero de Cáceres ha vuelto a clamar contra los abusos de los panaderos, con muchísima razón. En el fondo del manifiesto se deja entrever que la paciencia se va agotando de tanto esperar el remedio eficaz, pues son más constantes los panaderos que las autoridades. Estas proceden de una manera intermitente y ellos, en cambio, no desperdician día ni ocasión.

El Noticiero, nos trae la noticia de que, según se susurró, en la combinación de altos cargos, cuando llegue el partido liberal al poder, entrará el señor Muñoz Chaves. En cambio, no dice ni palabra del Sr. Armiñán, ni del Sr. Rivas Mateos y es claro, con esta información tan imparcial, pretendiendo colocar a su jefe sobre los demás y haciendo tan marcadas omisiones, labora en contra del propio Sr. Muñoz Chaves y de la unión y concordia de los liberales de la provincia.

AL SEGADOR

Segador, yo te saludo con noble afecto de hermano, noble segador que siegas bajo el sol de Junio cálido la rubia mies olorosa que es bendición en el campo.

Segador, yo te saludo cual se saluda a un hermano, que yo también soy un paria y sé lo que es el trabajo y me contentan tus gozos y me afligen tus quebrantos. Bien sé que es dura la brega, que el jornal es harto escaso; y aunque el trabajo embolece y es muy saludable el campo, no crían hijos robustos, si es poco el pan, aires sanos. Bien sé que es mejor pensar que dejar de ser honrado y no te quiero rebelde siguiendo a apóstoles falsos; mas ampoce e quisiera siendo en el surco un esclavo y en los concios, compaña del que te da pan escaso, y te niega la cultura y te explota con descaro.

Segador, yo sé tus penas y tus dolores comparto, que he nacido en un hogar humilde y desamparado. Rudo segador que siegas las espigas en el campo, yo no te quiero rebelde mas tampoco resignado; que es mucho lo que me duele tus pesares y quebrantos.

Y, ¡ay! si algún día esas hoces donde quebra el sol sus rayos brillan en diestras crispadas por no poder sufrir tanto.

¡Ay! si el siervo desmenuza sus cadenas y arma el brazo con ancestrales rencores y con odios milenarios...

Juan Luis Cordero.

Las subsistencias

El ministerio de Hacienda, por Real orden de 31 de Mayo de 1915, ha dictado las órdenes oportunas en previsión de que continúen las actuales circunstancias que encarecen las subsistencias, y, al efecto, se está formulando un plan para obtener el mayor aprovechamiento de las energías del suelo en todos los montes que, por carecer de utilidad pública, dependen de su ministerio, ampliando la superficie de cultivo a todos aquellos predios que tengan condiciones, aunque sólo sea con carácter temporal, para el cultivo agrario, por cuyo medio se podrán poner en cultivo 300.000 hectáreas y obtener con ello aumento en la producción en la próxima cosecha de cereales, que seguramente excederá de 100.000 toneladas, cálculo no exagerado y deducido de las superficies que se ha puesto en cultivo ya en el presente año agrícola por la Dirección General de Propiedades é Impuestos, con excelente éxito, no sólo por los rendimientos obtenidos, sino que se han evitado en muchas localidades por los efectos de la emigración de los obreros del campo y conjurar la crisis agraria producida en muchas comarcas por la escasez de terrenos de cultivo susceptibles de ser divididos y repartidos en pequeños lotes.

Un emparedamiento

Hace algún tiempo veníamos notando la falta ó desaparición de una hermosa imagen de Jesús atado a la columna que había en una de las capillas de la Iglesia de San Francisco. La perfección escultórica y colorido de referida imagen era la única alguna que quedaba en la iglesia. La fama de la imagen se había extendido por las pocas obras artísticas y de mérito que Trojillo tiene en la estatua religiosa. De ella se hace mención en la «Gala de Trojillo» y por satisfacción grande tratamos la ocasión de presentarla a los turistas y visitantes.

para inquirir el paradero de la que considerabamos joya artistica y que la creiamos ya en algun salon de anticuario o museo. Sin mas pruebas que nuestra sospecha y el hecho de la desaparicion, nada podiamos decir ni debiamos tampoco, hasta estar lo suficientemente documentados.

Hoy, con la admiracion consiguiente, la misma que ha de causar a nuestros lectores la noticia, sabemos que la escultura de Jesus amarrado a la columna, está emparedada en la misma iglesia por sentencia y disposicion del párroco D. Apolinario Garcia Fernandez y del Alcalde y Hermanos de la Cofradia a que pertenece dicha escultura.

El delito o causa del emparedamiento, al decir de los más informados, fué la vejez y el ser demasiado pesada para las manifestaciones del culto público, razones que muy bien han podido influir en la cabeza del párroco para tal entusiasmo, pero que a nosotros no nos convencen.

En prueba de ello, como cristianos católicos, amantes del culto y a la vez del arte, rogamos hoy, pediremos mañana y exigiremos si preciso es, que sea desemparedada esa obra de arte, la primera en Trujillo en la estatua religiosa, y vuelva a ser colocada en sitio visible y donde se pueda a la vez defenderla de la carcoma y humedad. Hoy es tiempo de rescatarla a la humedad; que vuelva, pues, a bñarse en luz, y si su restauracion necesita dinero, dinero no faltará, pues los amantes del arte no escatimarán lo preciso para su restauracion en las condiciones que merece.

Ha debido ocurrírsele a los emparedadores si alzar necesitaban para esa imagen, haber hecho hueco en la iglesia de Jesús. Allí sí que están pidiendo emparedamiento unas pocas ó casi todas aquellas imágenes que, perdónenme y salvo lo que representan, parecen inspiradas en los fotograbados de los Misterios de París; Los Miserables; María, la Hija de un Jornalero y otras obras novelescas.

(De La Opinión.)

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º - Cáceres

DOLORA

Perderte me causó gran amargura mas, escucha tal vez una verdad, más pena ha de causarme el conocerte y ver libre, la humana realidad.

Más gozo hubiera sido no saberlo y vivir del engaño siempre en pos, hoy te miro y no creo que te pierdo y el presente al mirarlo me da horror.

Por qué mentirme lo que nunca has sido? A qué engañarme con tan vil ficción? O no te conocí por conocida ó se tenemos alma tú, ni yo.

CABECITA LOCA.

EL SANTO DE ESPALDAS

Por R. O. de Gobernación ha sido anulada la proclamación hecha por la Junta municipal del Censo de Valencia de Alcántara que presidió el Diputado provincial D. Miguel Pérez Carrascosa, para la renovación de algunos distritos de dicho pueblo de las elecciones municipales verificadas últimamente.

Para cubrir las vacantes ocurridas con este motivo y algunas otras que existían, han sido nombrados Concejales interinos y posesionados de sus cargos los Concejales D. Pedro Salvado, D. Constantino Blanco, D. Roman Carballo, D. Antonio Plá, D. José Daza y D. Juan Plá.

Beccerrada en Trujillo

Reina gran animación para la beccerrada que los dependientes de comercio organizan para el próximo día de Santiago. Tenemos entendido que los chicos trabajan activamente para darle más realce a la fiesta.

Se correrán dos beccerros que serán estos quedados por los jóvenes dependientes Ventura Giménez y José Martínez, esperando mucho los aficionados de estas dos futuras lumbrazas de la tantomquia. Lúidas floritas, en las que figuran las simpatiquitas Amelia y Agueda Berregá, María Geliano y otras, presidirán la plaza, acompañadas

Ya están en prensa, unos lujo-ísimos programas de raso de seda que se repartirán dentro de breves días.

Para que nada falte en esta fiesta, hay un dependiente que modestamente oculta su nombre, que se compromete a hacer de Don Tancredo y otro que pondrá un par de rehiletes de los cortos. En fin, hay una animación grandísima.

AMANCIO CASARES.

SE HIZO JUSTICIA

El crimen de Pasaron

Conforme en un todo con las pretensiones del acusador privado, el Sr. Sánchez Berra, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa por asesinato de D. Teodoro González Timón, sin apreciar ninguna de las atenuantes alegadas por el defensor. El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte y la Sala dictó sentencia en este sentido.

El veredicto fué el siguiente: A la primera pregunta: Hilario Iñiguez Blázquez ¿es culpable de haber matado a la tarde del nueve del mes de Abril de mil novecientos catorce a don Teodoro González Timón que con otros dos amigos se encontraba paseando en el atrio de la Iglesia del pueblo de Pasaron de la Vera, una puñalada en el vientro y otra en el tercio superior y posterior del muslo derecho, la que era mortal de necesidad e consecuencia de la cual falleció el Sr. González Timón en la madrugada del día trece del mismo mes y año? Sí.

A la segunda: Al encontrar Hilario Iñiguez Blázquez los hechos contenidos en la anterior pregunta ¿hizo dirigirse al grupo que formaban don Teodoro González Timón, D. Germán Ramos y D. José Blázquez que paseaban conversando con toda tranquilidad agarrándose al brazo y justo a ellos y aprovechando el momento en que por llegar en su paseo al extremo del atrio daban la vuelta se precipitó contra ellos y de una manera rápida é inopinada y sin que entre ellos mediara palabra alguna, ni se aporribieran de la agresión, dió a D. Teodoro González Timón los dos puñaladas, é consecuencia de una de las cuales falleció? Sí.

A la tercera: El dar el proceso a Hilario Iñiguez a D. Teodoro González Timón las puñaladas referidas, una de las cuales fué causa de su muerte, ¿lo hizo resentido con dicho señor por tener la creencia de que su hermano había de morir necesariamente muy pronto por la falta de asistencia que como médico le había prestado el don Teodoro según opinión de otros facultativos cuyo consentimiento se recurrió en él al verlo y fija su ida en la inmediata muerte de su hermano se dirigió hacia el D. Teodoro y le hirió? No.

A la cuarta: El ser acusado Hilario Iñiguez Blázquez ha sido ejemplarmente condenado a dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones, por la sentencia de veintidós de Abril de mil novecientos doce? Sí.

A la quinta: En los cuatro ó cinco meses que precedieron al día en que fué herido D. Teodoro González Timón ¿el procesado Hilario Iñiguez expresó de un modo enubierto a varias personas en sitios y ocasiones distintos su deseo de matar a dicho señor? Sí.

A la sexta: Quince días antes del nueve de Abril de 1914 Hilario Iñiguez Blázquez manifestó expresamente en la taberna de una tal Juana a Francisco Garcia su propósito de matar a D. Teodoro González Timón? Sí.

A la séptima: En la misma tarde del día en que Hilario Iñiguez Blázquez hirió a D. Teodoro González Timón ¿volvió a decir en el banco del herrador Francisco Garcia que iba a matar a D. Teodoro? Sí.

A la octava: Imediatamente después de estar a D. Teodoro González la puñalada que le ocasionó la muerte ¿marcó Hilario Iñiguez a casa de Antonio Giménez y dejando sobre la camilla donde éste se encontraba el puñal con que acababa de herir a D. Teodoro dijo al Antonio: toma eso, ya lo mates? Sí.

A la novena: Después de conversar breves instantes con Antonio González cuando fué a llevarle el puñal con que acababa de herir a D. Teodoro ¿saló Hilario Iñiguez de la casa del Antonio y al encontrarse en las afueras de Pasaron con Ramón González y enterado de que iba éste al inmediato pueblo de Tjeda a por el médico para que fuera a curar a D. Teodoro, le imitó con amenazas de muerte que continuara en camino y obligó a volverse a Pasaron? Sí.

A la décima: D. Teodoro González Timón ¿había sido varias veces Dipu-

asistencia asidua para sus enfermos y era uno de los más acandilados propietarios de república localida, siendo por su cultura y posición política y económica la persona de más relieve y una de las de mayor respeto en el pequeño pueblo de Pasaron? Sí.

A la once: D. Teodoro González tenía cincuenta y un años cuando Hilario Iñiguez le infirió la herida en el vientro que le ocasionó la muerte, y el Hilario sólo contaba treinta y tres? Sí.

A la doce: El causar Hilario Iñiguez Blázquez a D. Teodoro González Timón las heridas descritas, una de las cuales le produjo la muerte, estaba embriagado? No.

A la trece: Caso afirmativo ¿la anterior pregunta ¿era habitual en Hilario Iñiguez el embriagarse? No.

A la catorce: Caso afirmativo ¿a la primera pregunta ¿al ser acortado D. Teodoro González Timón por el grupo que formaban Hilario Iñiguez Blázquez, y herido, se apartó el D. Teodoro de la agresión de que era objeto por parte de aquel pudiendo defenderse de dicha agresión y evitarlas no sólo porque le vio dirigirse a él en actitud agresiva, sino también por las frases de «canallas y sinvergüenzas» que previamente a tal agresión hubo de dirigirles el procesado? No.

LABORATORIO CLÍNICO

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

Los médicos forenses

Los acuerdos adoptados en el Congreso últimamente verificados en la Academia de Jurisprudencia de Madrid son los siguientes:

«Primero. Para garantizar el pago de la retribución del médico forense y sustraer el ejercicio de las funciones de su cargo de toda coacción é influencia política, debe el Estado satisfacer directamente dicho emolumento, del que se integrará con las cantidades que por esta concepto ingresan en Hacienda la Junta de partido.

«Segundo. Que las Juntas de partido consiguieran en sus presupuestos cantidades suficientes para satisfacer todos los gastos materiales necesarios a fin de que los médicos forenses puedan enplimentar cuantos servicios médico-legales les sean ordenados por las autoridades judiciales.

«Tercero. Que se siga consiguiendo en los presupuestos del Estado las gratificaciones anuales de 150, 350 y 500 pesetas anuales para la asistencia médica de la enfermería de las prisiones preventivas y que se haga extensiva a todos los forenses de capital de provincia la gratificación de 500 pesetas anuales por el indicado concepto, consignándose en igual forma, y

«Cuarto. Que los sueldos de los médicos forenses y de las prisiones preventivas sean éstos:

D. 2.000 pesetas anuales en los Juzgados de entrada.

D. 3.000 pesetas anuales en los Juzgados de ascenso.

D. 4.000 pesetas anuales en los Juzgados de término.

D. 5.000 pesetas anuales en los Juzgados de Madrid y Barcelona.

«Constitución en todas las provincias de Tribunales de honor, cuyos acuerdos tengan validez legal.

«Creación de un Negociado técnico de médicos forenses, en el Ministerio de Gracia y Justicia.

«Urgencia de la reforma del Código penal y necesidad de que esta reforma sea de clase médica.

«Continuación del forense con la categoría y sueldo que le corresponde personalmente, cuando un Juzgado ascienda ó disminuya de categoría.

«Confirmación, como efectivos, en su cargo de los actuales forenses interinos.

«Que al informar ante Tribunal los forenses tengan sitio en estrados y puedan usar toga.

«Que las Salas de Justicia entreguen a los forenses los autos con la suficiente anticipación cuando éstos tengan que intervenir.

«Derecho de ingreso por la categoría de entrada sin oposición a los sustitutos.

Y por último, reformas del Arancel de 18 de Mayo de 1832, respecto

de las aspiraciones expuestas en la Asamblea, prometiendo lo su concurso é cuanto pueda redundar en beneficio de la misión de los médicos forenses y de la profesión.

LAS RESERVAS DEL BANCO

En la caja de efectivo se guardan en tal-gas, convenientemente clasificados, 239 millones en oro, 953 barras del mismo metal, importantes 40 millones y medio, y 386 millones de plata.

En esta caja hay 151 millones de moneda francesa de 20 francos, siete de diez francos, tres en moneda belga, dos en moneda italiana, sesenta en libras esterlinas, cuatro en dollars, quinientos mil pesetas en moneda austriaca, 200.000 en moneda rusa, 100.000 en moneda suiza, 413.000 en moneda portuguesa, 104.000 en moneda alemana y 524.000 en moneda de varios países, ó sea en total 240 millones en moneda extranjera oro.

En moneda española hay las siguientes cantidades: 13 millones en moneda de 100 pesetas; 173 en moneda de 25; 135 en moneda de 20; cuatro millones en onzas y medias onzas antiguas; un millón en monedas antiguas de cuatro duros; 900.000 pesetas en monedas antiguas de un duro y de dos y 200.000 en varias clases españolas.

En plata hay 274 millones en duros, 50 en monedas de dos pesetas, 41 en monedas de una y 900.000 en monedas de dos reales.

El estoko de oro ha crecido 92 millones desde el principio de año, y el total se eleva actualmente a 776 millones de pesetas para responder a una liquidación fiuiciaria de 1.985.

El Banco de España es el que actualmente tiene, en proporción, más reservas metálicas, pues hay que agregar al oro los 740 millones de plata, quedando la circulación de billetes garantizada por más del 76 por 100.

La beccerrada de la Cruz Roja

Disgustado salió el público de la función del domingo.

Y no porque los muchachos no trataron de hacer lo que pudieron, pero con unos indecentes mansos que no hacían más que trotar y trotar, el lucimiento es imposible.

A pesar de esto logró hacerse aplaudir banderilleando muy bien, aprovechando los viajes de los huidos toros y puso unos cuantos pares a cual mejor, Antonio Bohigas.

Despacharon sus respectivos animalitos los espadas, a fuerza de pinchazos y no podía ser de otro modo, pues a esos mansitos de no asegurarnos en la primera entrada dan luego mucho que hacer.

Los picadores muy propios, lástima de que no tuvieran motivo de lucir su destreza por falta de bravura en los chotos.

Lo único bueno de la función fué la presidencia formada por las señoras Espinosa de los Monteros, Baza-ga, Alvarez y Castillo.

Y como no merecía más la benéfica corrida, hago punto, repitiendo que el público salió aburrísimamente de la tabarra que duró dos horas y media.

El Cine de la Concepción

En el Cine sigue habiendo muy buenas entradas, aplaudiéndose a la Sra. Navarrete.

La Compañía llena su cometido y aunque el repertorio es antiguo, en general, no puede pedirse otra cosa dadas las condiciones del local y lo módico de los precios. Todavía habrá que pedirles por favor que no se vayan.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid Vida Económica, es el siguiente:

Bancos nacionales de emisión y actuación del Banco de España en la crisis económica de 1914, Conde de Torreguana.

Buzo-nudo millones. Una nota oficial y un comentario. La cosecha de cereales. Estadística agraria. Banco de España. Negociación de las obligaciones del Tesoro al 4,50 y 4,75 por 100. Viridando.

De la semana. Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales. Las Bellas. Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York.

Junta general de Cobros y pagos. Amortizaciones.

Balances del Banco de España: 1913 y 1914.

en Madrid; Carreras de caballos en Madrid; Exposición internacional Canina; Charlas futbolísticas; Excursión a Ronda, Gibraltar, Tánger, y Cádiz. El final del campeonato de futbol de España; Los deportes en la juventud y su influencia en el Ejército; Fiestas deportivas; Crónica de futbol; etc., etc.

Gran Vida es el periódico de sports más acreditado de España. Sus trece años de publicación constante le han colocado a una altura a la que no ha podido llegar ningún periódico deportivo español.

La suscripción cuesta 6 pesetas al año en toda España, Administración: Velázquez, 67, Madrid.

El volumen 86 que la Biblioteca «Para Todos» ha puesto a la venta hace unos días, se titula: Chascarrillos aragoneses (4.ª serie), y lleva preciosas ilustraciones de Gascón.

El nuevo tomo ha de ser muy del agrado del público, que ya ha demostrado muchas veces su preferencia en los 24 volúmenes baturo que lleva publicadas dicha Biblioteca. Y a fe que tiene razón, pues no hay Casa que publique tomos con tanto sabor baturo y donde campe el ingenio aragonés como los que publica esta Empresa.

Como los anteriores, el nuevo tomo consta de 84 páginas, se vende a 20 céntimos en librerías y puntos. Administración del Noticiero-Guía de Madrid, Velázquez, 67.

Moral universal, fundada en las leyes de la Naturaleza, por M. Deshaumont, prólogo de Morayta.

Uno de los mayores éxitos editoriales de estos últimos tiempos ha sido indudablemente el libro que nos ocupa, que vio la luz en inglés, traducido por Harman; en portugués, por el doctor Vieira; en ruso, por Anoussim; en holandés, por Booms; en japonés, por Oyama; y en su idioma original, francés, mediante tres copiosas ediciones sucesivas.

Los plácemes y las adhesiones recibidas por el autor animaron a muchos a constituir comités de propaganda, y bajo la presidencia del doctor C. W. Salvey, de Londres se formaron asociaciones en Alemania, Bélgica, Brasil, Estados Unidos de Norte América, Italia, Japon, Portugal, Rumania, Suiza, Uruguay, etc.

La Casa Maucci, de Barcelona acaba de publicar la versión española de este valiosísimo libro, prologado y traducido por don Miguel Morayta, entusiasta propagandista de las doctrinas que se desarrollan en la Moral universal.

A fin de que esta obra circule y se difunda en los países de habla española, el editor, le ha acordado al económico precio de una peseta. Se halla de venta en las mejores librerías hispanoamericanas.

GACETILLAS

Enhorabuena

En el campeonato de Tennis ha resultado vencedor la bellísima señorita Luján Morayta y el distinguido joven Pedro Romero, obteniendo la sombrilla y pitillera que había regalado como premio para este campeonato a la sociedad Cáceres-Tennis-Club, el Conde de Alcañero.

Fallecimiento

En Madrid falleció el joven D. Domingo Ulla Gallego, hijo del respetable Magistrado de esta Audiencia don Mariano Ulla Facinos, víctima de rápidas y cruel enfermedad, con cuyo motivo damos nuestro más sentido pésame a dicho señor y a toda la distinguida familia del finado, desahuciosos resignación cristiana por tan sensible é irreparable pérdida.

Saludos

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros queridos amigos de Plasencia: D. Miguel González Torres, D. Salustiano González de Plasencia y D. José Blázquez y D. Victoriano Alvarez de Pasaron.

Traslados

Una petición propia ha sido trasladada de la Administración principal de Huelva a la de Sevilla nuestro querido amigo el oficial tercero del Cuerpo de Correos D. Ricardo Aguilera.

El Jefe de Contabilidad de Hacienda, D. Luciano Valverde, ha sido destinado a la Presidencia del Consejo de Ministros, Sección de Intervención civil de Guerra y Marina, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

Se venden

cuantitas de primeras de primera clase, con su simiente correspondiente. Se admiten ofertas hasta el día 20 del actual, dirigiéndose al dueño Juan Collares, en Morayta.

El primer verán

Ha dado a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Secretario de esta Delegación de Hacienda, D. Lidro Braña.

Celebraremos el pronto restablecimiento de la madre.

Un rieta más

En Zaragoza ha dado a luz una robusta niña la distinguida Sra. D. Virgíndez Vaquero, hija de nuestro querido amigo D. Gamsarindo, a quienes felicitemos.

Fruta del tiempo

En la «Zarilla» del término de Cejar de Cáceres, se han quemado 20 fanegas de centeno y 26 de cebada, ore-

Enfermo
 Nuestro querido correligionario y amigo D. Vicente Rodríguez Arias, de Ceclavin, se encuentra fuera de gravedad en la enfermedad que tanto cuidado llegó a inspirar.
 Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Un helado bien confeccionado es saludable y mal confeccionado compromete vuestra salud. Manera de evitarlo? Tomad los de **EL MERCANTIL**.

Todos los domingos y días de fiesta
 Cremas americanas y leche helada.

Cuarenta intoxicados
 En el Arrabal anejo de las Huertas de Animas, de Trujillo sufrieron una intoxicación más de cuarenta personas por efecto de haber ingerido leche en malas condiciones debido según parece a las vasijas en que se contenía por el vendedor.

Mosto Concentrado
 Una copita de Mosto Concentrado Poquet (Vino sin alcohol), elaborado por el Sindicato Vinícola del Plá del Panadés equivale a un kilo de uva fresca. Es pues un poderoso alimento reconstituyente para niños, enfermos y convalescentes.
 2 Ptas. botella. Farmacia Joaquín S. Castel.

En otras-ganarán también
 La Sala de lo Civil de esta Audiencia ha anulado las elecciones provinciales verificadas en el distrito de Zafra-Fuente de Cantos, en las cuales habían triunfado los liberales.

Rótulos de esmalte. Importante casa de Valencia. Embarzo y Economía. Pedidos a S. Rodríguez. Canalejas 84. Cáceres.

Sus y á ellas!
 La Gaceta de Madrid ha publicado una real orden aprobando el programa de exámenes para el ingreso en el Cuerpo de prisiones y anuncia la provisión de 206 vigilantes de segunda del mismo cuerpo.

Estadística
 El celoso y culto Jefe de la Sección de Estadística de esta provincia don José Carrolaza ha tenido la atención de enviarnos el estado del movimiento de población en España.

El giro postal
 Desde el día 20 del corriente y en virtud de las reformas introducidas en el servicio del giro y del notable aumento del mismo, las horas para las imposiciones y pagos son desde las diez á la una de la mañana y desde las cinco á las seis de la tarde.

Percances del agua
 En el río de Jerte y sitio conocido por la *bela* próximo al puente de San Lazarro tuvo la desgracia de ahogarse el joven Teodoro Diaz, creyéndose que al bañarse después de comer y por desconocer aquel sitio, en el cual hay una hondanada, han podido motivar el accidente.

Pianos de las poblaciones
 Por R. O. del ministerio de Fomento, se ha dispuesto que por los gobernadores civiles, se interesen de las autoridades locales de las capitales de provincias y pueblos importantes la remisión de los planos de las distintas poblaciones.

Las cédulas personales
 Por R. O. del Ministerio de Hacienda se ha ampliado por un mes el plazo de tres que tuvo principio en 1.º de Abril último, con arreglo á lo establecido en la mencionada real orden de 26 de Marzo anterior, quedando por tanto terminado el 31 de Julio próximo para la recaudación voluntaria del impuesto de que se trata en todos los pueblos no comprendidos en la ley de 3 de Agosto de 1907, y que se autoriza a la Dirección general para otorgar algunas otras prórrogas más en el caso que lo considere preciso por motivos fundados.

Ferretería y Coloniales
 DE
FEDERICO LANDA
 (antes Landa y Rodríguez)

ESTE nuevo establecimiento está montado conforme á los últimos adelantos de la industria mercantil, disposición de los mejores y más variados artículos de Ferrería y Comestibles.

Plaza de San Juan, 22 CACERES

Mauricio Quirós Ceresoles
 PROCURADOR
 Asente de Negocios

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO
 Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio.
 Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
 Establecido en el Palacio de la Generala El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.
 Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulados.
 Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR
DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
 Clases especiales para el ingreso en Colegios, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.
 CACERES
 Plazuela de los Caldereros, núm. 2.
 (Palacio de la Generala.)

DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre
 Arco del Rey, 22.—CACERES

NOTAS CLÍNICAS
 Enfermedades del PECHO (Corazón y pulmones)
 D. Diego Madera Palacin.—Arroyo del Puercu.
 D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.
 D.ª María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puercu.
 D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

SINTOMAS
 comunes á todos, pero de distinto origen (*asma bronquial y asma cardíaca*) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia imprevista á estos enfermos dedicarse á sus habituales ocupaciones, obligándoles á una *quietud* casi absoluta, siéndoles imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados, ni conciliar el sueño. El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.
 He conseguido, á los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios, como si nunca hubiera padecido del pecho.
 Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, los cuatro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

AGENCIA DE REVISTA JURÍDICA

Fuencarral, 159, 1.º izquierda.—Madrid
 Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina, una peseta.
 Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil, ocho pesetas.
 Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales, dos pesetas.
 Certificaciones del Registro de actos última voluntad, dos pesetas.
 Constitución de depósitos y fianzas, quince pesetas.
 Edictos en la Gaceta de Madrid, remitiendo un ejemplar del número correspondiente, cuatro pesetas.
 Exhortos, Presentación y devolución, ocho pesetas.
 Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores.
 Gestión de títulos de notarios y registradores, diez pesetas.
 Gestión de títulos académicos, veinticinco pesetas.
 Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual, quince pesetas.
 Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia ó en los consulados extranjeros, cinco pesetas.
 Patentes de invención y marcas de fábricas, treinta y cinco pesetas.
 Registro de nombre comercial, ídem.
 Traducción de documentos, pliegue, quince pesetas.
 Cobro de intereses ó intereses de fianza etc., 5 por 100.
 Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza, n. habilitación de cargas de justicia, declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., e. a. honorarios convencionales.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cachato. Canalejas, 84.—Cáceres.

I. GIRAUD DENTISTA
 Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche
 Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ
 General Ezpeña, 2
 Coloniales y Curtidos,
 al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para molinos, de la Bordoña y La Forté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTERÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros reunidos
 Domiciliada en Madrid
 ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts
 Completamente desembolsado
 Primas y reservas . . . Ptas. 66 Millones
 Sinistros pagados desde su fundación . . . Ptas. 147 Millones.
 Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Ptas. 3.147.448'79
49 años de existencia
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia
 (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES
 Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González
 Portal Llano, 39

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.
 Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificio ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía. Inmejorable cuanto se le encarga.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal, Escurtorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la viuda de Alvaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
 Altonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Estudio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.
 Perras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fabrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

LA PUREZA
 GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
 PLASENCIA
 Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (BAILLY-BAILLIÈRE—RIERA)
 Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
 Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.
OBRA DE UTILIDAD GENERAL
 Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
 Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte.
 PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,"
 Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA
 Dirección telegráfica: "ANUARIOS"—Barcelona

28 EUSEBIO RODRÍGUEZ BAÑALES

Rafael Guerra, Guerrita.—Toros de Lafite y Barrionuevo.

1897

Días 28 y 29 de Agosto.—Espadas: Fernando Gómez, Gallito y Manuel García, Espartero.—Toros de Mazpule y Raso del Portillo.

1898

Días 26 y 27 de Agosto.—Hubo dos novilladas con el rejoneador D. Fernando de Oliveira.

1899

Días 31 de Agosto y 1.º de Septiembre.—Espadas: Rafael Guerra, Guerrita y Enrique Santos, Torero.—Toros de D. Fernando Gutiérrez y D. Fernando Nuño, de Salamanca.

1896

No hubo corridas por la epidemia cólera.

1891

Días 23 y 24 de Agosto.—Espadas: José

CÁCERES TAURINO

1897

Días días 19 y 20 de Agosto.—Espadas: José Sánchez del Campo, Carancho y Fernando Gómez, Gallito Chico.—Toros de tierra de Salamanca y de Juan-Manuel Fernández.

1898

Días 11 y 12 de Agosto.—Espadas: Francisco Arjona Reyes, Currito y Fernando Gómez, Gallito Chico.—Toros de Varela y de Ziguri.

1899

Días 24 y 25 de Agosto.—Estaban anunciados Fernando Gómez, Gallito y José Jiráldez, Jaqueta; pero habiendo sufrido el primero lesiones graves, vino en su lugar Juan Martín (hijo de la Santera).—Toros portugueses de Tabare y D. Federico Bonacho.

1896

Días 12 y 13 de Agosto.—Espadas: Salvador Sánchez, Frascuelo y su hermano

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.—CÁCERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aún contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos, todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos a Polvo Coza, 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositarios al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero deseara escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a POLVO COZA, 78 WARDOUR STREET, LONDRES.

Depositos: CÁCERES Farmacia de don

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUINONES
Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito
sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,”
AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CÁCERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GANANCIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA

Para tomar parte asegúrese en los 158 Sorteos, enviando

5 Ptas 50, como única entrega.

en sellos, o mejor en giro postal, sobre cualquier giro postal, o

EL POKETTO DE ANORO, Diputación 244 BARCELONA

al cual recibirá los números correspondientes a vuelta de

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE GARDEVIELLE

ALFONSO XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

— Para señoras, cajas con esmaltes finos. — Preciosos relojes EXTRAPLANOS

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

— Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50.

— Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

— Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

— Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca, que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, muelas y cuerpo, así como calina y tónica mejor que ningún otro medicamento los de reuma, ciática, lumbago, torticolis, gota, usmonorrea, meningitis y los fulgurantes de la cabeza. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes o embascaciones en de todo punto indispensable, pues evita los vomitos y toda clase de molestias. Puede usarse en este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor o indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males sigue siempre un vicio por lo que toda persona cariada de su salud, debe llevar siempre consigo un botecito de la Sanatorina M. B. cuya fórmula auténtica es la siguiente:

O. H. N. O. N.

es sencillamente un Quiquino-Benzol; pero preparada con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilato y bromuro, el ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE.—Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando distanciosos los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.—La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PREMIOS.—Estuche con 10 discos, 2'50 ptas. Con 5 discos, 1'50 y con 3 discos 0'90. Un suato, 0'25.

SALUD DOCTOS: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente su medicamento a su disposición en el Laboratorio y Farmacia en Maipartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

26 Eusebio RODRÍGUEZ BARALES

CÁCERES TAURINO 27

Francisco.—Toros de Trespalacios y de Garcel Grande.

1881

Día 24 de Junio.—Espadas: Hipólito Sánchez Arjona y Juan León, Mestizo.—Toros salamanquinos.

Días 14 y 15 de Agosto.—Espadas: José Lara, Chicorro y Manuel Hermosilla.—Toros de D. Emilio Infante de la Cámara y D. Antonio Núñez Plata.

Día 8 de Octubre.—Espadas: Salvador Sánchez, Frascuelo y Angel Pastor.—Toros de Trespalacios y D. Félix Gómez.

Esta corrida, a la que asistieron los reyes de España y Portugal, se dió con motivo de la inauguración del ferrocarril de Madrid a Lisboa y cuya corrida tuvo que ser suspendida al tercer toro por la lluvia.

1882

Días 30 y 31 de Agosto.—Salvador Sánchez, Frascuelo y Juan Ruiz, Lagartija.—Toros: el primer día de Colmenar, Trespalacios y D. Cámara en competencia, el segundo día de Lóñez Plata.

1883

Días 12 y 13 de Agosto.—Espadas: José Sánchez del Campo, Carancho y Antonio Ortega, Marinero.—Toros de Trespalacios y D. Filiberto Mira.

Día 8 de Septiembre.—Espadas: Manuel Díaz (titulado Lavi) y Francisco Carvajal, Pollo.—Toros portugueses.

1884

Días 27 y 28 de Agosto.—Espadas: Rafael Molina, Lagartijo y Luis Mazzantini.—Toros de Veragua y de Sattilo.

1885

Días 20 y 21 de Octubre.—Espadas: Rafael Molina, Lagartijo y Salvador Sánchez, Frascuelo.—Toros de Veragua y Trespalacios. Estas corridas estaban anunciadas para Agosto, pero por la epidemia colérica se retrasó la fecha.

1886

Días 28 y 29 de Agosto.—Espada: Rafael